



Boletín No. 25



noviembre

-

diciembre

2018

Índice

Confío reconoce a organizaciones juarenses por su participación en el modelo de transparencia y buenas prácticas 3



**Organización analizada:
Salud y Bienestar Comunitario, A.C. 5**



**Prospectiva empresarial del
lavado de dinero7**



**Acuerdan dignificar labor e
impulsar competitividad del
sector social10**



**OSC analizadas en el periodo
noviembre - diciembre 201811**



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Verónica Limas T.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Sarahí Corrales C.
analisis1@confio.org.mx
Analista

Andrea González G.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Paulina García H.
analisis3@confio.org.mx
Analista

Alondra Frias C.
analisis4@confio.org.mx
Analista

Sandra Salas V.
cdjuarez@confio.org.mx
Analista

Pamela Fierro F.
comunicacion@confio.org.mx
Comunicación

Nallely Jáquez M.
administracion@confio.org.mx
Administración



años
promoviendo
la transparencia
¡Gracias!

Confío reconoce a organizaciones juarenses por su participación en el modelo de transparencia y buenas prácticas

Como parte de la entrega de reconocimientos a 74 OSC de todo el país



OSC reconocidas en Ciudad Juárez 2018

Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío) reconoció a 22 organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes por concluir satisfactoriamente su participación en el Modelo de Transparencia y Buenas Prácticas.

En el evento, realizado en las instalaciones de Fechac, estuvieron presentes directivos de fundaciones, representantes de cámaras empresariales, miembros del gobierno municipal de Ciudad Juárez, representantes de responsabilidad social de

empresas, instituciones reconocidas, así como medios de comunicación.

El presidium estuvo conformado por Enrique Alberto Hernández Botello, presidente de Confío, Fernando Ávila Ortega, director de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) y María Isela Valdez Flores, directora de Fundación Rosario Campos de Fernández.

La entrega de reconocimientos a las organizaciones de Ciudad Juárez se realizó como parte de la entrega anual de reconocimientos para las OSC que durante los últimos 12 meses trabajaron en la

implementación de los nueve principios del Modelo de Transparencia y Buenas Prácticas, posicionándose de esta manera como instituciones de confianza.

"Cuando una organización fortalece sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas también fortalece su gobernanza, su institucionalidad y su visibilidad. Al unir estos conceptos con otras buenas prácticas que recomienda y evalúa Confío, logramos fortalecer los vínculos de confianza con sus grupos de interés y también sentar las bases para que se desarrollen nuevas relaciones y alianzas", puntualizó Hernández



Botello.

Durante la ceremonia el director de Confío, Javier García Gutiérrez, informó sobre los principales logros de la asociación hacia el fomento de la transparencia y buenas prácticas de las OSC, indicando que en 2018 fueron 74 organizaciones las que concluyeron su participación en el modelo, de las cuales 48 realizan sus actividades en el estado de Chihuahua.

Alianza para Colaboraciones Fronterizas, A.C., Arte en el Parque, A.C., Asociación Mexicana de Atención a las Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad, A.C., Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez, A.C., Centro de Asesoría y Promoción

Juvenil, A.C., Centro Humano de Liderazgo, A.C., Ciudad del Niño de Ciudad Juárez, A.C., Fundación Axcél, A.C., Fundación Paso del Norte para la Salud y el Bienestar, A.C., Instituto Blas Pascal, A.C., Instituto Promotor para la Educación del Estado de Chihuahua, A.C., Los Ojos de Dios, A.C., Salud y Bienestar Comunitario, A.C. y Vida y Familia Juárez, A.C. fueron reconocidas por participar por primera vez en el modelo.

Centro Comunitario Espíritu Santo, A.C., Centro de Educación e Integración Familiar, A.C., Centro Familiar para la Integración y el Crecimiento, A.C., Formación y Desarrollo Familiar Nuevo Casas Grandes, A.C., Fundación Juárez Integra,

A.C., Girasoles, Centro de Desarrollo integral para el Adulto Mayor, A.C., Programa Educación en Valores, A.C. y Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez, A.C. fueron reconocidas por ser analizadas por segunda vez.

El evento concluyó con la participación de Carolina Amparán vicepresidenta de Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C. y Anel Rentería, directora de la Asociación Mexicana de Atención a las Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad, A.C., quienes compartieron un breve testimonio sobre la experiencia de trabajar con el modelo de Confío.



Entrega de reconocimientos



Asistentes en el evento



Organización analizada:

Salud y Bienestar Comunitario, A.C.



Salud y Bienestar Comunitario, A.C. (Sabic), surgió en el año 2003 gracias a la sinergia de diversos factores, entre los que destacan: la experiencia acumulada de trabajo organizado en las comunidades de la zona norponiente de Ciudad Juárez, el trabajo articulado de diversas organizaciones de la zona (Comunidades eclesiales de base, Parroquia de San Vicente de Paúl, CASA Promoción Juvenil, A.C., Organización Popular Independiente, A.C., Escuela Isabel C. Talamás, A.C., y escuela secundaria Montesinos), la demanda gestionada ante el municipio de crear una clínica para responder a la problemática de salud en la zona y a la inversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a través del Gobierno Municipal para la construcción de un centro comunitario.

Sabic se constituyó oficialmente como asociación civil, el día 12 de junio de 2003 y en ese mismo año el Gobierno Municipal le otorgó en calidad de comodato sus actuales instalaciones.

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades más empobrecidas, con servicios accesibles y de calidad; a través de la promoción de la salud con una perspectiva bio-psico-social y de género, y como reivindicación de un derecho humano.



Principales actividades desarrolladas por la organización:

- **Modelo de Atención Integral a la Salud.** Cubre todas las áreas de trabajo de la organización, se ofrece atención psicoterapéutica grupal e individual y terapias alternativas (terapia floral, auriculoterapia, masaje relajante, reiki, diagnóstico bioenergético y herbolaria tradicional mexicana), dentro de las instalaciones de la organización y en los 7 centros de atención.
- **Escuela de Formación de Terapeutas,** Promotoras Comunitarias y Brigadistas. Por medio de este programa se promueve el voluntariado y el cuidado de la salud mental comunitaria.
- **Contención a Trabajadores de la Salud Mental.** Se brinda actualización a las terapeutas comunitarias y profesionales de la salud.
- **Programa de Agentes Jóvenes en Educación para la Salud (Pojeps).** Está dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años de edad, residentes de Ciudad Juárez, con experiencia en trabajo comunitario y con interés en profundizar en modelos de intervención juvenil en temas de salud. En el 2017 se realizó la adaptación del programa al contexto juarense para implementarse en 2018.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido analizada por Confío

Dirección: Calle Amanalco y Tlalpan, número 3410, colonia Adolfo López Mateos, código postal 32220, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Teléfono: (656) 172 2047 y 172 2780
Email: sabicac@prodigy.com
Web: www.sabicac.com.



Puedes acceder a la información completa entrando a: www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"



Aportación Anade:

Prospectiva empresarial del lavado de dinero



Por: Miguel Ángel Hernández de Alba,
Licenciado en Derecho por la UNAM,
Especialista en Proceso Penal Acusatorio
y Maestro en Estrategias Anticorrupción y Estado de Derecho
Miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (Anade)



Parte de la realidad que vive la humanidad en este siglo XXI resulta ser que nos encontramos plenamente inmersos en una sociedad de riesgos, lo cual no es otra cosa más que la persistencia de la amenaza de llegar a sufrir un daño, ya sea en lo particular o en conjunto. En ese contexto que el fenómeno se coloque absolutamente dentro del tema de la seguridad pública, lo cual demanda la preocupación compartida de todos como comunidad, no a uno o solo algunos, sino la integridad de la especie humana. Seguramente, cualquier ciudadano de a pie le surgirán dos cuestionamientos retóricos: ¿qué acaso la seguridad pública no es atribución exclusiva del Estado? y ¿qué esto no es un deber que

debe atender solo el gobierno? De esas dos preguntas podríamos enlazar una tercera básica: ¿Cómo el individuo, en su soledad, podrá afrontar los espantajos cotidianos y del uso indebido de la fuerza exterior por un agente criminal? Suena a una tarea imposible e interminable que los conciudadanos, en su individualidad y con sus recursos propios, no serían capaces de afrontar. Luego entonces, la deducción lógica sería pensar que solo el Estado legalmente constituido, a través de toda su infraestructura de gobierno y valiéndose de los cuerpos policiacos, los agentes de la procuración de justicia, los tribunales y, por qué no, hasta los elementos del ejército y fuerzas armadas, sería capaz de entender esa empresa de

gran envergadura.

Es cierto, tiene toda la razón ese ciudadano de a pie, es el Estado, a través de los órganos de gobierno, quienes tienen que hacerse de esa responsabilidad en primerísimo término. Eso bajo la lectura regular de apreciar que es el gobierno el que manifiesta al Estado, pero ello no nos debe hacer perder de vista que el Estado no es solo el gobierno, en razón de que está formado, de acuerdo a la teoría clásica generalmente aceptada, también por el territorio y el pueblo. Este último elemento que se integra por la suma total de personas que conforman la ciudadanía –y, para efectos de la seguridad pública, quizás incluya hasta los no ciudadanos, esto es, a toda la



población, con extranjeros y quienes no hayan logrado aún el grado de ciudadanía—. La seguridad de nuestras vidas, nuestra integridad corporal y personal, así como la de nuestro patrimonio y la de los nuestros, es un tema que a todos nos importa y, viceversa, nos atañe.

De ahí que todos estemos interesado en que prevalezca, sobre todas las cosas, un real Estado de Derecho, el cual cohiba, limite, aleje, reduzca y, si se puede, aniquile la amenaza de la inseguridad. Es resumidas cuentas, todos queremos caminar sobre un mundo donde nuestra paz interior y exterior sea la constante, todo lo contrario a vivir agazapados en nuestra trincheras internas, viviendo la angustia de que nos pueda pasar algo, ya sea en lo personal o en nuestro patrimonio o posesiones. Con base en esta primera aproximación sobre el tema de la seguridad pública, decantamos en una primera lógica material que nos conlleva a comprender como propia —aún que sea en parte— la importante atribución, función o tarea que implica la seguridad pública. Si todos queremos vivir seguros, entonces, construyamos juntos el Estado de Derecho. No dejemos abandonada esa función al gobierno, el cual —dicho sea de paso— no se bastaría por sí solo a mantener la seguridad común, sobre todo en el mundo tan complejo que vivimos ahora.

Seguramente hasta este momento, conforme lo hemos planteado, solo hayamos logrado en nuestra imaginaria reproducir la amenaza que implican los denominados delitos de sangre (homicidio y lesiones), siendo que conforme a la lógica material que se obtiene por los sentidos nos lleven a pensar en un oficial de policía que, debidamente ataviado de su uniforme e insignias, tiene la tarea

de impedir que un ladronzuelo, a través de la fuerza y mediante el uso de una arma, nos coloque en el peligro de perder la vida o la nuestra integridad corpórea. Eso es normal, pero cuando hablamos de seguridad pública, para efectos estamos hablando de cualquier conducta humana que vulnere el Estado de Derecho, ello con lo cual se vea afectado cualquier bien jurídicamente tutelado. En ese contexto vayamos al tema de nuestros derechos patrimoniales, tanto en lo particular, como en su conjunto, tales como la hacienda pública, el sistema financiero y la economía nacional. Ahora ya nuestra imaginaria nos puede llevar a considerar delitos como el fraude, el peculado, la desviación de recurso, la defraudación fiscal, el contrabando, la simulación de actos a través de la falsa facturación, el enriquecimiento ilícito y, también, el lavado de dinero.

Bajo esta perspectiva de delitos, particularmente los que llamamos delitos financieros, que seguramente, directa o indirectamente, nos generan un daño a todos como sociedad. En ese tenor que debemos preocuparnos todos por su realización, ya que esto nos genera un campo irregular e infértil para desarrollar nuestra existencia dentro de un ámbito económico. En este punto que ahora quepa pensar, más allá del ciudadano como individuo, en el noble funcionamiento de las empresas como generadoras de riqueza, lo que implica empleos y ganancias lícitas que nos permiten a todos transitar con tranquilidad por los senderos que cada quien elige. En ese contexto, no podemos

quedarnos con la idea del agente de policía, ya entran otro tipo de personajes que, en representación del gobierno, se avocan a resguarda nuestra seguridad económica y patrimonial. En este campo que dejemos de lado el delincuente con un perfil antisocial, siendo indispensable que se trata ya de un perfil criminal social. En otras palabras, que el ciudadano de pie, quien bajo una debida vestimenta, cumpliendo en su arreglo personal con los cánones socialmente aceptado y cumpliendo generalmente las reglas de buen trato, en la clandestinidad se presta para lograr ciertos beneficios para sí mismo, sin recato en la afectación que prodiga a los demás, quizás porque estima eso casi no afecta a los demás o muy poco o porque, simplemente, no quiera reparar en el daño que causa a la generalidad, tanto a sus conciudadanos, a una empresa o a todo un país.

Aquí justo entra el tema de blanqueo de capitales, el cual debemos apuntar primero, proviene de la comisión de un delito precedente, desde el tráfico de narcóticos o el secuestro hasta la perpetración de un cohecho o peculado en el seno del servicio público. Es así que el dinero que fluye por los canales de economía formal, no obstante su origen, es en sí un acto permisivo que condecora la realización de acciones que implican el más



alto daño a la sociedad, es decir, lo más execrable y que la sociedad rechaza. Pero por otro lado, el simple hecho de tolerar el ingreso de recursos sucios a las arcas del patrimonio de algunos cuantos delincuentes de cuello blanco, implica la existencia, en poca o gran medida, de facturas falsas o alienten la defraudación fiscal que afectan directamente la hacienda pública, lo que conlleva a que el gobierno cobre más impuestos a quien son ortodoxos en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales. Y también veremos con sorpresa el enriquecimiento sin causa, incluso ilícito, de algunos cuantos, esto que no es exclusivo de malos gobernantes.

En conclusión, a la pregunta directa del por qué el gobierno no se avoca solo a combatir la delincuencia es

por dos cosas fundamentales. Una, porque es una responsabilidad del Estado, es decir, es compartido el deber de cuidarnos como sociedad, tanto gobierno como pueblo, aunque siempre residirá la obligación principal en quienes ejercen la función de gobierno. Y dos, porque no puede el gobierno solo prevenir, inhibir y combatir por si solo el delito, sobre todo los de tipo financiero, mismos que no son fácil de identificar, tanto porque lo realiza personas que se escudan bajo su perfil social como que no son detectables a simple vista, siendo de delitos de eminente realización oculta. Quizás debamos agregar que quienes se prestan al lavado de dinero, varios que se encuentran dentro del sector financiero o cerca de él, generalmente tienen una alta preparación que les permite

actuar con gran audacia e inteligencia. Porque no, agreguemos el uso de las nuevas e inusitadas tecnologías. Diríamos como colofón, toda empresa que pretende desarrollarse, crecer y tener éxito, siempre caminará junto al sector financiero, sino no es incluso que forma parte de él, siempre tendrá el riesgo o la amenaza de ser utilizada como instrumento del delito. Luego entonces, cada empresa que genera ingresos lícitos, es caldo de cultivo por algunos cuantos para el blanqueo de capitales. Es así que debemos cuidar a nuestras empresas, antes de que el gobierno se vea obligado a imponernos alguna tipo de sanción, como multas o clausuras, y ello de lo cual – no podemos ser ajenos— implique hasta la destrucción de nuestra fuente legítima de empleo e ingresos.



Acuerdan dignificar labor e impulsar competitividad del sector social

En busca de profesionalizar y elevar el impacto social de las organizaciones civiles, en el mes de diciembre se instaló el Comité de Gestión de Competencias del Sector de la Transformación Social de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Este comité, a través del Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (Conocer) trabajará con las siguientes instituciones: Consejo Cívico, yCo Centro de Innovación e Impacto Social, Red Sumarse, Comunalia, Cómo Vamos Nuevo León, Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor AC, Responsabilidad Social y Negocios Inclusivos de CEMEX, Confío, A.C., UDEM, Tec de Monterrey, U-ERRE y Vía Educación AC.

El Comité tendrá el reto de incidir y diseñar los estándares para las certificaciones que se requieren en el ámbito de la transformación social, a fin de elevar la competitividad y dignificar la labor del sector a nivel nacional.

El sector social hasta hace poco tiempo se encontraba ante un rezago importante dentro de las políticas de profesionalización y certificación debido a que no se reconocía como sujeto de derechos, y era visto solamente desde una perspectiva altruista.

El Comité de Gestión de Competencias del Sector de la Transformación Social está conformado además por Mauricio Canseco, director de yCo Centro de Innovación e Impacto Social; Luis Ávila, director de Cómo Vamos, Nuevo León; Leticia López, directora del Centro para la Solidaridad y la Filantropía de la UDEM; Luis Portales, del Centro de Estudios sobre Dignidad y Bienestar de la UDEM; Claudia Sepúlveda, directora de la Fundación Jesús M. Montemayor; Dulce Adriana Alejandre, gerente Corporativa de Responsabilidad Social y Negocios Inclusivos de CEMEX; Leticia Treviño, directora de Relaciones Institucionales de la U-ERRE; Abril de León, directora de la Licenciatura en Transformación Social del Tec de Monterrey; Armando Estrada, director de Vía Educación AC; y Javier García, director de Confío AC.



Miembros del Comité

Cabe destacar que un Comité de Gestión por Competencias (CGC), es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno que por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el Conocer, funge como la instancia responsable para promover el modelo de gestión por competencias en el sector que representan.

OSC analizadas en el periodo noviembre - diciembre 2018



Centro de Formación y Orientación Familiar de Parral, A.C.



Cáritas de Chihuahua, I.B.P.



Instituto de Educación Integral, I.A.P.



Yo Amo la Vida, A.C.



Fundación Josefa Vergara y Hernández, I.A.P.



Aglow de Cuauhtémoc, I.A.P.



CULTURA CABAL

Cultura Cabal, A.C.



CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA
SALTILLO

Centro de Integración Ciudadana de Saltillo, A.C.



Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C.



Educación y Formación Integral Edyfica, A.C.



Salud y Bienestar Comunitario, A.C.



Ciudad del Niño de Ciudad Juárez, A.C.



El Consejo Directivo y equipo operativo de Confío, te deseamos unas felices fiestas. Conoce a las OSC analizadas y contribuye a sus actividades de manera solidaria.

¡Gracias por otro año de Transparencia y Buenas Prácticas!



Deseamos que en estas fechas cada deseo se haga posible, cada sueño se vuelva realidad y que sus días estén llenos de dicha y felicidad.

¡Felices fiestas!

Diciembre 2018



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Colegio Militar No. 4700
Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300 Chihuahua, Chih., México
Tel. 52 (614) 439-5000 ext. 4814 Tel. Directo 52 (614) 306-2205
www.confio.org.mx
contacto@confio.org.mx

Anillo Envolvente No. 780
Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México
Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426 Tel. Directo 52 (656) 251-0188
www.confio.org.mx
e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

Una alianza con:



Metodología de:



Miembro de:

Member of
International
Committee on
Fundraising
Organizations

